

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58586**EDICTO**

CYNTHIA MARICELA MEJIA CARTAGENA, Notario, del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, con Oficina Profesional situada en Boulevard del Hipódromo, Hotel Suites Las Palmas #3, Colonia San Benito, AL PUBLICO HACE SABER: Que por resolución provista por la suscrita, a las ocho horas de este día, se ha tenido por ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA TESTAMENTARIA, que a su defunción, ocurrida el diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, en Los Angeles, California, Estados Unidos de América, lugar de su último domicilio, dejó la señora MARIA ZULEMA MEJIA GALDAMEZ o MARIA ZULEMA MEJIA, quien en vida fuera ama de casa y falleció a la edad de sesenta y tres años, a consecuencia de LINFOMA DE HODGKIN; por parte de su hija REYNA ASTENIA SIBRIAN MEJIA, en su calidad de CESIONARIA Y HEREDERA TESTAMENTARIA de la causante. Habiéndosele conferido a la aceptante, la ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINA DE LA SUCESION, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

Lo que se avisa al Público para los efectos de Ley.

San Salvador, veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.

2-4-6. 58586

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 04 de septiembre del 2024, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 25 de septiembre del 2026 a las 10:49 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/0AV3c4g6x3



Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

